



TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE CERTIFICADOS DE REGALO FISICOS Y DIGITALES

El presente reglamento establece los lineamientos para el uso de certificados de regalo (físicos y digitales) de la marca Chili's Fresh Tex Grill & Bar. Todos nuestros clientes por el solo hecho de adquirir un certificado, aceptan todas las condiciones de este reglamento en forma absoluta, incluyendo aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad de Chili's Fresh Tex Grill & Bar, en Costa Rica. Así mismo, aceptan someterse a las decisiones de los organizadores en cualquier asunto relacionado con este producto.

Términos y Condiciones:

1. Los certificados de regalo físicos y digitales, son válidos como método de pago en todos los restaurantes Chili's de Costa Rica.
2. Pueden utilizarse dentro del período de vigencia indicado en cada certificado.
3. Son aplicables para el consumo de todos los alimentos y bebidas del menú de Chili's Fresh de Costa Rica.
4. No podrán ser canjeados por dinero en efectivo si el monto consumido es inferior al valor del certificado.
5. Los certificados son de un solo uso, independientemente que el monto no sea consumido en su totalidad.
6. En caso de los certificados físicos, deben ser entregados al momento de realizar el pago en el restaurante (en servicio a la mesa).
7. En caso de usar certificados digitales en servicio a la mesa, se debe indicar el código de redención que se indica en el correo electrónico.
8. Ambos tipos de certificados pueden aplicarse en compras para llevar. No aplican en compras por Uber Eats.